

SH-ASM3 COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASM

COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)									
Nombre de la Dependencia y/o Entidad		Instituto Chihuahuense de la Juventud					Clave		426
Fecha de Elaboración del Formato		25/09/2019							
No	Nombre del ASM Comprometido	Nivel de Prioridad	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Responsable del Programa	Responsable del Seguimiento	Avance Final Alcanzado		Comentarios Generales
							Fecha	%	
1	Asegurar los valores logrados y reportados en la MIR y POA correspondan efectivamente a los valores obtenidos durante el periodo	Alta	b) Institucional	Atención a la juventud	Coordinaciones operativas y Enlace PbR	PbR	20/02/2019	100%	A partir del año pasado se comenzó a implementar la validación de los informes mensuales. Este año se continuará con dicha aplicación para los tres programas de atención y lograr la reducción de los errores de captura.
2	Considerar replantear los indicadores establecidos en la MIR del Pp y en el Plan Institucional 2017-2021 del instituto.	Alta	b) Institucional	Atención a la Juventud	Departamento de planeación y Evaluación	PbR	17/03/2019	100%	Se estuvo trabajando en la homologación de MIR y POA.

3	Armonizar los valores logrados tanto de los indicadores de la MIR como de las metas del POA de los reportes del Sistema Hacendario al momento de su captura.	Alta	b) Institucional	Atención a la Juventud	Dirección general, depto. De planeación y evaluación y Enlace PbR	PbR	26/02/2019	100%	Se comenzó a trabajar con esta acción a partir del seguimiento a indicadores de enero de 2019 y a la fecha seguimos reportando avances en las matrices.
4	Considerar la incorporación de otro Pp al Instituto que se enfoque en la entrega de los apoyos económicos.	Alta	b) Institucional	Impulsando Juventudes	Dirección general, Subdirección administrativa y depto. Planeación y evaluación.	PbR	01/11/2018	100%	Para este período fue creado el programa "Impulsando juventudes".
5	Elaborar, analizar y publicar documentos normativos que delimiten las atribuciones de cada una de las unidades administrativas que integran el instituto.	Alta	b) Institucional	Atención a la Juventud	Subdirección Administrativa	PbR	28/09/2019	90%	Al momento se cuenta con un manual de procesos administrativos de competencia interna en conjunto con un reglamento interno, en el cual se está trabajando en ello por reestructuración.
6	Realizar un diagnóstico que refleje la realidad en cuanto a la capacidad de atención por parte del instituto, así como analizar si las actividades realizadas son del interés de la población.	Alta	b) Institucional	Atención a la Juventud	Depto. De planeación y evaluación, área operativas.	PbR	10/09/2019	100%	Han sido implementados diversos instrumentos para conocer el nivel de satisfacción, así como la pertinencia de las actividades realizadas por el ICHIJUV. Dichos indicadores se encuentran contenidos en dos de los programas, plasmados en la MIR. Asimismo el ICHIJUV opera de acuerdo al presupuesto asignado y las facultades y obligaciones establecidas en la Ley de Juventud.



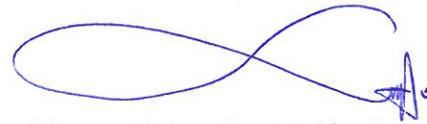
Licda. Lucero Nieto Romero

Firma y nombre del titular de la Dependencia
y/o Entidad



Lic. Luis Álvaro Ocaña Torres

Firma y nombre del Subdirector
Administrativo



Licda. Diana Alejandra Meléndez Terrazas

Firma y nombre del Responsable de PbR



Licda. Daniela Renee Villanueva Zarazúa

Firma y nombre del responsable del
Departamento de Planeación y Evaluación